

SESIÓN ORDINARIA N° 92 (junio 11 de 2019)

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1651. Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Informe N° 5 Comisión de Cultura, de fecha 04 de junio de 2019 anteriormente expuesto, sobre "Evaluación 1er Encuentro Gastronómico de la Red de Comunas Mágicas".

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1652. Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Reasignar Presupuesto - Menor Transferencia Municipal a Salud, por un monto de M\$ 40.000.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1653. Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Disminuir y Reasignar Presupuesto – Convenio Programa de Resolutividad en APS, por un monto de M\$ 8.078.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1654. Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Incorporar Recursos y Saldo Final de Caja con Destino Obligado - Programa "Servicio de Urgencia Rural (SUR), San Ramón y Makewe", por un monto de M\$ 1.- M\$ 995.- M\$ 353.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1655. Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignación Presupuestaria – Subvención a "Ballet Folclórico de Padre Las Casas", por un monto de M\$ 20.000.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1656. Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Programa Rural Mapuche – Proderma, por un monto de M\$ 3.150.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1657. Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, informe de tasación y perito tasador Sergio Carrasco Santos, de los sitios urbanos de la Comuna de Padre Las Casas, de una superficie total de los tres sitios de 672 m², de propiedad de Sr. Enrique Esteve Sandoval y Carmen Julio Anabalón, los cuales se detallan a continuación: Los Salesianos N° 415 Rol 2131-001, Los Capuchinos N°405 Rol 2130-001 y Los Capuchinos N° 415 Rol 2130-002. Valor Total de Tasación corresponde a \$102.153.744.- (Valor Tasación en UF: 3.696,00). Lo anterior, para presentar certificado a Subdere Proyecto PMB de adquisición terreno para futuras áreas de equipamiento comunitario como áreas verdes y sede social para la Junta de Vecinos de la Población San Francisco de Asís.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1658. Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara y Sr. Jaime Catriel, Informe de Tasación y Perito Tasador Cristian Aroca Antipan, del inmueble propiedad de Miguel Becerra Díaz, Lote 67 de la Manzana G de la Población Pablo Neruda, Rol de Avalúo 2126 – 10 de la Comuna de Padre Las Casas, de una superficie aparente de acuerdo a escritura de 347.46 m². Valor de Tasación corresponde a \$ 28.795.199.- Lo anterior, para presentar certificado a Subdere Proyecto PMB de adquisición terreno para futura sede social para Junta de Vecinos de la Población Pablo Neruda.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1659. Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, en el marco del Proyecto F.N.D.R. "Diseño Construcción Complejo Deportivo Chomío de Padre Las Casas", se aprobó la presentación ante el Servicio

Agrícola Ganadero SAG IX Región de La Araucanía, informe favorable para la construcción IFC (Ex Cambio de Uso de Suelos), del Lote N° 40 – A, Rol N° 3355 – 608, ubicado en la Localidad de Chomío, Comuna del Padre Las Casas, de propiedad de la Municipalidad de Padre Las Casas, de acuerdo a Escritura Pública Repertorio N° 4830 – 12, Inscrita a Fojas 11.450 N° 10.178 en el Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1660. Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 al Ballet Folclórico de Padre las Casas, por un monto de \$ 20.000.000, para compra de pasajes Gira Europa (Bulgaria - Rumania)